

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA ASIGNATURA ARTES ESCÉNICAS**

En Cáceres, a 29 de octubre de 2020, en el CPR de Mérida, se reúnen los profesores de la Comisión permanente de la Asignatura “Artes escénicas”, previa convocatoria a instancia de los Coordinadores de la Materia, y con el siguiente Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión del 16 de octubre de 2019.
- 2.- Informe de los coordinadores.
- 3.- Debate sobre el modelo de examen, criterios generales y criterios específicos de evaluación.
- 4.- Ponderación de la materia en los estudios de grado de la UEX.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las 17:35 horas, con los asistentes que se relacionan en el Anexo I.

**Punto 1 del Orden del día.** Se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión del 16 de octubre de 2019.

**Punto 2 del Orden del día.** Los coordinadores informan y comentan la documentación remitida a la coordinación de la EBAU relativa a modelos de examen y criterios generales de corrección.

**Punto 3 del Orden del día.** Se comentan y explican las características del examen y sus variantes, así como los criterios de corrección aplicables.

**Punto 4 del Orden del día.** Se debate extensamente sobre la ponderación de la materia y, tras analizarse la legislación aplicable y ante la posibilidad planteada por parte de la **Comisión Organizadora** de la Prueba de que las materias tanto de la fase de acceso como de la fase de admisión puedan ponderar de distinto modo al actual para el ingreso a las enseñanzas universitarias de grado de la Universidad de Extremadura, como ya lo hacen otras universidades y como otras lo están planteando para el curso académico 2020-2021, la Comisión, teniendo en cuenta la incidencia de esta ponderación en los estudios universitarios de la UEX y tras el estudio de las propuestas que ya están apareciendo entre los documentos de otras universidades, y en aras del prestigio de la materia entre las titulaciones de las ramas del conocimiento vinculadas a las Artes y Humanidades y a las Ciencias Sociales y Jurídicas, propone por unanimidad la nueva ponderación que se recoge en el Anexo II y que se remitirá inmediatamente a la Comisión coordinadora de la EBAU.

**Punto 5 del Orden del día.**

Se propone celebrar la siguiente reunión en el tercer trimestre del curso, el 15 de abril, miércoles, en Badajoz, a las 18:00h., con el fin de facilitar el desplazamiento a algunos miembros de la Comisión.

Sin más ruegos y preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:15 horas.

De todo lo cual, como coordinadores de la materia, damos fe, en Mérida, a 29 de enero de 2020.

Fdo. César Nogales Herrera

Fdo. José Luis Bernal Salgado